



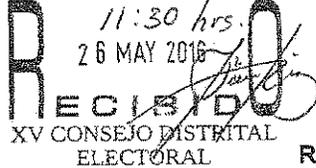
RCG/CMR/PMBC/25/05/2016

**ASUNTO: Compromisos de campaña de Roberto Castro González.
Candidato a diputado propietario por el XV Distrito Estatal Electoral**

Mexicali, B.C. a 26 de mayo de 2016

**Lic. Ricardo Landa Vera
Consejero Presidente del Distrito XV.**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA



Con atención a: C. LIC. JAVIER GARAY SÁNCHEZ,
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE B. C.

RECIBAN UN CORDIAL SALUDO.

Enseguida, el suscrito Lic. Roberto Castro González, Candidato a Diputado Propietario, de Mayoría Relativa, del *Partido Municipalista de B. C. por el Distrito XV.*

Le doy a conocer de acuerdo a la Ley Electoral Estatal los compromisos que he asumido desde que acepté ser Candidato:

Tengo claro que mi deber es legislar, a eso me abocaré, pero aquí plasmo el sentir de la población que he visitado, además de haber leído la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido Municipalista de B.C., que me invitó a participar, y al cual me he adherido.

Por lo tanto platicaré con las Autoridades Municipales y del Gobierno Estatal, a fin de trabajar unidos en torno al mismo fin de servir a la población, apoyándolos en lo que se requiera y encuadrando en iniciativas de ley, reformas a las leyes que ya existen y nuevas leyes, para que el marco legal, facilite la labor de servir, enfocándolo a los siguientes aspectos que se requiere atender, para hacer más dignos los lugares donde vivimos, trabajamos y nos desarrollamos en familia con más felicidad, tranquilidad y oportunidades:

Trabajaré positivamente para que en Ensenada y en las demás delegaciones haya una Estancia para el Adulto Mayor, con instalaciones dignas y Servicio Médico, con ambulancia y servicios de urgencias médicas.

Mi Apoyo para la Educación Gratuita, será permanente, para que las personas de cualquier edad, y que quieran estudiar tengan la oportunidad de hacerlo.

A todo gobernante, cuando toma posesión de su cargo, le toman la protesta de ley, jura cumplir y hacer cumplir la ley. Como gobierno, nuestro juramento, no serán palabras huecas o vanas, observaremos y aplicaremos la ley, haciendo una cultura de ello,

Así mismo, lucharé para que se respete la ley a fin de combatiremos la impunidad y la corrupción, buscando mejorar la vida de los mexicanos en lo general y de los bajacalifornianos en lo particular.

Durante la campaña política daremos el ejemplo, nuestras actividades y actos serán respetuosos y pacíficos, privilegiaremos el diálogo con la ciudadanía, buscando acercar a las urnas a quienes han dejado de votar, o simplemente nunca han votado.

Propondremos que se deje de dar dinero a los Partidos políticos para hacer campaña, Que la Institución Electoral, sea quien, de forma equitativa, dé a conocer los candidatos y sus propuestas, a través de todos los medios de difusión, en lugares públicos y en el exterior de las oficinas gubernamentales.

Que en una lona, espectacular, cartelón, poster o cartulina, Radio Prensa, Televisión, Redes sociales, etc., den a conocer a todos los candidatos y sus ofertas. Para que el ciudadano escoja quien quiere que lo gobierne.

Manifestaremos nuestro desacuerdo ante el desmesurado, abusivo, irracional, e irresponsable endeudamiento público, sexenio tras sexenio y trienio tras trienio, en que todos los malos gobernantes hundien a los municipios, estados y país; hipotecando nuestro futuro y el de las nuevas generaciones.

De no hacerlo así, un día no lejano, las consecuencias los obligarán a declararse en quiebra, entonces, reducirán y suspenderán pagos y salarios, harán despidos masivos con protestas al borde de la guerra civil, suicidios, asaltos y robos a plena luz del día, caos y hambruna. Estamos a tiempo de corregir esa práctica negativa.

Los funcionarios públicos, deben tener bien claro que la labor de un gobernante, no es servirse, ni hacer negocios, tampoco adueñarse de lo ajeno, mentir, simular y hacerse ricos; Sino para servir al pueblo, dándole bienestar, seguridad, oportunidades de empleo, estudio, servicios y felicidad.

Conminar a toda aquella persona patrón o empresa, que emplee gente, a cumplir con el Artículo 123 fracion IV de la Constitución que dice: Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Con empleos, cuyo salario le permita a él, y su familia vivir con dignidad.

Difundiremos ante el pueblo, el Artículo 115 de la Constitución, para que conozcan las funciones del Municipio y sean conscientes de la importancia que reviste.

Rechazamos la corrupción, simulación, ineficiencia, enriquecimiento ilícito, privilegios, abuso del poder, nepotismo, Impunidad y autoritarismo, que priva en todos los sectores de la población especialmente en las esferas del gobierno.

Explicaremos que **El Partido Municipalista de B.C.**, nació para servir a los bajacalifornianos. Que es nuevo, limpio, diferente, bajacaliforniano, nuestro, sin los vicios de los partidos nacionales, que dictan línea desde el Distrito Federal, ignorando nuestra realidad bajacaliforniana.

En el Partido Municipalista de B.C., estamos a favor de la creación de fuentes de trabajo, con salarios dignos. Alentaremos y daremos facilidades y apoyo a la planta productiva para crear empleos. Para que aprovechando nuestra materia prima en petróleo, sal, minerales, frutas y verduras, legumbres, azúcar café, productos del mar, etc., elaboremos productos manufacturados, envasados o empaquetados, para exportación después de cubrir el mercado nuestro, para que las fábricas y la industria de transformación produzcan y den empleos, con salarios dignos.

Se alentará la participación ciudadana. El municipio como responsable del buen estado de las calles, cuando gobernemos invitaremos a la población a tapar el bache que se encuentra frente a su domicilio, y que ponga el nombre de su calle en las esquinas. Contará con asesoría y especificaciones municipales, quien lo haga recibirá un descuento en el impuesto predial.

El Municipio atenderá a los migrantes que están expulsando por nuestras ciudades fronterizas. Dándoles un lugar donde dormir, asearse, tomar un desayuno y poniéndolos a realizar trabajos comunitarios, como limpieza de camellones, casas vandalizadas, etc. También alentará y proveerá un programa para ayudarlos a regresar a sus lugares de origen. Basta de que anden deambulando en estado lastimoso por las calles, causando lástima entre la población. Se pedirá apoyo a la Federación.

Rechazamos los fabulosos sueldos, viáticos, escoltas, vehículos nuevos y prestaciones que se adjudican los funcionarios que elegimos. Eso debe terminar. El Partido Municipalista de B.C., abordará el tema y pondrá el buen ejemplo. Buscaremos recuperar el auténtico valor de la actividad política, hoy tan desprestigiada.

Alentaremos la participación: Consulta ciudadana, la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato.

Art.- 25.- Debe haber respeto, apoyo, comprensión y consideración hacia los adultos plenos, de capacidades diferentes y grupos vulnerables en lo general. Nadie estamos a salvo de que en un futuro, podamos engrosar sus filas.

Alentaremos el apoyo a mujeres sin recursos que vayan a dar a luz. Buscando personas o padrinos, que quieran comprometerse ante Notario Público, en apadrinar los gastos médicos, manutención desde el embarazo y educación hasta la mayoría de edad. Para ello buscaremos alicientes, como el que los gastos sean deducibles de impuestos, etc.

Rechazamos la violencia contra la mujer, El estado debe apoyarla en todo, para que tenga una preparación integral, ya que es, quien cuida, atiende "cura" cose, y educa a los hijos, prepara los alimentos, lava y plancha, mientras su pareja, cuando la tiene, busca ser proveedor del hogar.



Ella educa, entiende mejor y orienta a los hijos y pareja, quien confecciona prendas sencillas para la familia, Debemos quererla, cuidarla y valorarla. Ella, junto con su pareja o sola si es el caso, es quien inculca los valores a los hijos y el conjunto de valores conduce a la espiritualidad del ser humano.

Reconoceremos a quienes se dedican a la actividad agrícola, pesquera, ganadera, silvícola, apícola, avícola, acuícola, etc., verdaderos benefactores de la población. Ya que producen los necesarios alimentos. Habrá que allegarles, seguridad, certeza, oportunidad, recursos e incentivos para que nos conduzcan a la soberanía alimentaria.

El proteger el patrimonio ecológico, la naturaleza y preservar aguas dulces, desiertos, valles, mares con sus costas, montañas y bosques, con su flora y fauna; Junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que Baja California sea un Estado único, con una gran diversidad.

Reconocemos y apoyamos a quienes enarbolan estas luchas. Igualmente con quienes lo hacen por preservar, fomentar y difundir el patrimonio histórico y cultural. Verdaderos valores ciudadanos.

La educación es una forma de transformación y superación. La lectura nos brinda empatía con inteligencias desarrolladas, formas diferentes de pensar y ver las cosas. Ayuda al desarrollo de la inteligencia. El arte, la lectura y la cultura son territorios privilegiados de transformación, a los cuales debemos acceder para asegurarnos un futuro mejor, más humano y más igualitario.

La Doctrina Estrada de México, es la Auto determinación de los pueblos, sin intervenciones extranjeras. Nos regimos con la máxima de ese ser humano universal, Benito Juárez García: "El respeto al derecho ajeno es la paz"

Debemos trabajar en favor de los pueblos indígenas de Baja California y los oriundos de otros estados, Ya que tienen una gran historia y cultura que debemos conocer, porque son nuestras raíces.

Lo máspreciado de todo país son los niños y su educación, para destacarlo deben ser declarados patrimonio de la humanidad, para que los organismos locales, nacionales e internacionales, destinen recursos financieros suficientes, para que cuenten con lo necesario. Para su sano crecimiento, educación y formación cívica, desde el nacimiento hasta cumplir los 18 años. Lo ideal es que crezcan libres, con mentalidad laica y científica, pero cumpliendo 18 años, se les muestre todo tipo de creencias, partidos políticos y filosofías para que con discernimiento propio, escojan lo que consideren mejor.

Austeridad en el Gobierno: Legislaré para que todos los funcionarios desde el Gobernador, Presidentes Municipales, Diputados, Regidores, Secretarios, Subsecretarios y Directores), rebajen su gran salario a la mitad, e implementar un programa de austeridad, para que los vehículos, gasolina, celulares, comidas, etc., serán adquiridos con sus propios recursos.

Presentaré una iniciativa de ley para que las dependencias de gobierno, funcionen también los fines de semana y días festivos, ya que la población para hacer un trámite tiene que dejar de trabajar en horas hábiles. Lo que trae un quebranto a su economía.

Combatiré el nepotismo: Presentaré una iniciativa de ley para que explícitamente quede prohibido meter familiares a la nómina del gobierno.

Apoyaré a la Juventud. Los menores de 18 años, deberán dedicarse a terminar su educación hasta la preparatoria. Además del oficio o afición que les guste: Arte, oficio, computación, otro idioma, instrumento musical, tecnología, etc., lo que ellos prefieran.

Se les asignará un tutor para que esté al pendiente de su trayectoria. Igual para que realicen actividad física o deportiva, así como capacitaciones en relaciones humanas y actividades cívicas y de servicio.

Normas de urbanidad, cultura de la legalidad, poniéndoles buenos ejemplos a los jóvenes.

La Cultura, en todas sus manifestaciones, deberá salir a parques, colonias y delegaciones, haciéndola accesible masivamente. Concursos de leer libros. Uno por mes convocando a toda la población a contestar preguntas sobre su contenido. Se invitará a un equipo de gente que quiera apoyar esta actividad gratuitamente, pero habrá incentivos para el pueblo que participe.

En Desarrollo Económico, Capacitación gratuita a trabajadores y patronos, en sus obligaciones y derechos laborales, alentar, apoyar y acompañar en lo posible, a emprendedores. Parques públicos e industriales, Centrales de Abasto, Servicios, Vías de comunicación manteniéndolas en buen estado.

Asesoría gratuita laboral a trabajadores y patronos, a fin de ser factor para llegar a acuerdos con respeto mutuo. Un salario digno, permite a quien lo recibe, adquirir bienes y servicios, haciendo que el



dinero circule. Quien trabaja y gana poco, compra o gasta poco. Hay que hacer que el dinero circule para bien de la población.

Apoyo a la Mujer.- Haremos gestiones para que las mujeres, sean respetadas igual que los varones. Ellas, tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo, especialmente cuando perdieron el producto por un accidente, o fueron violentadas.

A la mujer hay que apoyarla con todos los medios de que se pueda disponer. Será una gran inversión social en educación, prevención de enfermedades, primeros auxilios, valores nutricionales, valores sociales, cursos prácticos de Psicología, ya que las mujeres son quienes educan a la niñez en valores y hábitos, los ponen a hacer sus tareas, preparan buenos o malos alimentos que conducen a la larga en gente sana.

Municipalización. Si alguna **Delegación Municipal**, reclama su derecho a municipalizarse, la apoyaré irrestrictamente. Organizando foros con especialistas en la materia, Gestionando la regularización de la tenencia de la tierra, inversión social, infraestructura, etc., para que una vez reunidas las condiciones logren su anhelo de municipalizarse.

Las Personas mayores de 60 años, son quienes construyeron las ciudades y la actividad económica que tenemos, son dignos de respeto y consideración y fuente de experiencias de vida, deben tener un lugar especial en nuestra estima y atención. Los invitaremos para que hablen en foros de sus experiencias, para nutrirnos de sus anécdotas y lo mucho que tienen que contar.

En Desarrollo Urbano, mi compromiso es motivar a la óptima planeación del crecimiento de los poblados y nuevos centros de población. Gestionando la ampliación del fondo legal de la ciudad, respetando y aceptando sin regateos la tarea del Instituto Municipal de Infraestructura y Planeación o su equivalente. Para que desde el principio estén regularizadas las nuevas colonias fraccionamientos y asentamientos de todo tipo.

Además, deberán contar con calles lo suficientemente anchas, para que en los próximos 100 años, sean suficientes para el tráfico, desplazamiento y comunicación armónica, previendo el crecimiento de la población. Para que la ciudad y poblados, crezcan en armonía y con buena infraestructura.

Para la Cultura Ciclista: Es terriblemente doloroso el ver a un ciclista atropellado, es tiempo de que las calles también sean de ellos. Proponemos que los camellones se adapten como pistas seguras y exclusivas de las personas que utilizan bicicleta para trasladarse. Los árboles y albornotantes, se deben cambiar, a las banquetas laterales de la calle. Y tomarlo en cuenta en los nuevos polos de población que se vayan abriendo.

El gobierno deberá adquirir terrenos para ofertar a la población, a precios accesibles y en facilidades, y no entregárselos a "Urbanizadores" que construyen casitas, malhechas, venden caro y con contratos leoninos.

Tampoco hacerse de la vista gorda, cuando vividores sociales, vendan lotes sin servicios, creando colonias irregulares y haciendo su gran negocio al lucrar con la necesidad de la gente.

Promover la autoconstrucción. Los lotes para casa habitación, deben tener 200 metros cuadrados de superficie, como mínimo y las construcciones 80 metros cuadrados en una sola planta y las calles un mínimo de 15 metros de ancho en sus calles y accesos.

En Desarrollo Rural. Los Delegados de Gobierno deberán ser de esa Delegación Municipal y vivir en ella. Serán electos por los residentes del poblado, y no por concesiones para amigos ni pago de favores de campaña u otros motivos personales.

Los ingresos de las Delegaciones de gobierno, deben invertirse allí. Se deberá contar con un programa permanente de construcción, habilitación y rehabilitación de los caminos de acceso a los poblados, para motivar su desarrollo.

Asistencia Médica.- En salidas y entradas de la ciudad, debe haber un cuerpo de auxilio médico, con el respectivo equipo para atender a personas accidentadas con la celeridad que el caso amerita. Se promoverá dotarlos de equipo y recursos médicos.

Deberá Haber Vigilancia Suficiente, en las principales esquinas de calles y avenidas, para vigilar que los vehículos automotores circulen respetando el límite de velocidad, y los conductores utilicen los cinturones de seguridad. Muchas vidas y bienes materiales se pierden por imprudencia. En vez de despedir a servidores públicos, habrá la opción de reubicarlos para este fin. Siempre y cuando tengan la voluntad y el perfil requerido para servir a la sociedad.



Todo vehículo que se vea echando humo, deberá ser detenido para que no siga contaminando. Llevándolo a algún taller para su mantenimiento. No deberá ser multado, solo que lo arregle para que no contamine.

Atención Gubernamental a Personas con Discapacidad.- Programa de educación para concientizar a la población de respetar los lugares para discapacitados. Crear un cuerpo policiaco exclusivo para vigilar que en los lugares destinados a discapacitados, que nadie se estacione nadie ni obstruya los accesos. Las multas que se levanten ayudarán para el salario de estas personas que vigilen y arreglar los accesos.

Para fortalecer e instrumentar programas dirigidos a atender las necesidades que presentan las personas con discapacidad. A los indigentes y pedigrüños, se les retirará de los cruceros, pero a cambio se les brindará un empleo temporal de limpia de camellones y caminos. Se buscará capacitarlos en el trabajo, a fin de que hasta donde sea posible, se inserten en la vida laboral.

En Deportes Llaneros, Se brindarán los apoyos necesarios para que los deportistas tengan acceso a su deporte favorito. Se incentivará a los Promotores Deportivos, verdaderos ángeles de la guarda de los niños y jóvenes desatendidos, y que son canalizados y ocupados en algo sano y que les gusta.

En Obra Pública, No se deberán hacer grandes o suntuosas obras, mientras haya colonias y Delegaciones de gobierno, sin servicios públicos. La prioridad son el bacheo, alumbrado público, restauración de banquetas, limpieza de arroyos, guarniciones, y limpieza de predios abandonados. Se implementará el Programa de responsabilidad para el frente de las casas habitación, negocios y todo tipo de construcciones, para que mantengan limpios sus frentes.

En Protección Civil, destinar un mayor presupuesto y vigilancia para su mejor funcionamiento, ya que en cada falla en la prevención, los daños son incalculables. Hagamos a tiempo lo que debamos hacer. Para no lamentarnos después

En Turismo.- Rescatar los sitios históricos, reconstruyéndolos con materiales del entorno, igual a como lucían funcionando en su época, como la Primera Capital de Baja California en Santo Tomás, después en Real del Castillo Viejo del Municipio de Ensenada, así como las Misiones. Los turistas los visitarían, ya que tendríamos algo bueno que ofrecerles.

Construir, y rehabilitar caminos que conduzcan a todas las zonas y poblados, para que se facilite el libre tránsito.

Ampliarles a las carreteras un carril doble de circulación, que será exclusivo para las personas que conduzcan bicicletas, a fin de que haya paseos ciclistas, práctica de este deporte y los ciclistas viajen en seguridad y comodidad.

Difundir los artículos de la Constitución, informaciones relevantes, propuestas, conferencias, conmemorando fechas y personajes históricos, para nutrir la formación cívica, valorando lo que buenos mexicanos hicieron por nuestra patria.

En Transporte Público Municipal, no se aprobará un nuevo aumento al transporte, en tanto no se haya cumplido por los transportistas, las promesas hechas cuando solicitaron y se les concedió el aumento anterior. Además es tiempo de que el gobierno subsidie al transporte, en virtud de los aumentos mensuales a las gasolinas y al diesel.

En relación con los grupos indígenas, abrir una oficina municipal para atenderlos debidamente, y, gestionar que la Comisión de los Pueblos indígenas CDI, pase a formar parte de la estructura municipal, ya que su labor deja mucho que desear. Actualmente hay en total 1,084 mexicanos originarios de Baja California: Kumiai, asentados en las comunidades de San José de la Zorra, La Huerta y San Antonio Necua. Kiliwas en San Isidoro y Cañón Arroyo de León, así como Pai pai en Santa Catarina y otros puntos.

Además se calcula en 60,000 mexicanos indígenas migrantes de origen Mixteco, Triqui, Zapoteco y Nahuatl, solo en el municipio de Ensenada, habitando en San Quintín, Vicente Guerrero, San Vicente, Maneadero, Chapultepec, Cañón Buena Vista, Colonia 1989 y en San Antonio de las Minas. A quienes se les debe atender de acuerdo al Artículo 2 de la Constitución Política de México.

En el Comercio, hay que hacer conciencia en que hasta donde sea posible, adquiramos artículos que se producen localmente y comprar en comercios de aquí. Así mismo los empresarios deberán ser más creativos y emprender acciones que motiven la compra de sus productos. También hay que promover los huertos familiares, siembra de árboles frutales y algunas confecciones de ropa que nos sirvan y ahorren dinero.

**Atte. Roberto Castro González. Candidato a Diputado Propietario
del Partido Municipalista de B.C. por el Distrito XV, de Mayoría Relativa.**

